

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1106** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 53/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Ángel Sánchez Cánovas, contra la empresa Transportes Conejo Murcia, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Transportes Conejo Murcia, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.623,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110000544-1